

Universidad Nacional

1/1

Exp. 21-06-40455

de
Córdoba

República Argentina

VISTO:

Las actuaciones del rubro, iniciadas por consejeros estudiantiles de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y el consiliario estudiantil del Frente Nuevo, y en las que con nota de fojas 1 ponen en conocimiento la realización del XV Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (ELEA) en la ciudad de La Serena -Chile- los días 7 a 14 de octubre de 2006, a la vez que solicitan el apoyo de esta Casa para el traslado de 60 estudiantes de esa unidad académica que participarán en el mencionado evento; y

CONSIDERANDO:

La importancia y relevancia del encuentro, al que se darán cita más de 5 mil estudiantes de distintos países de América Latina;

Que la Universidad Nacional de Córdoba fue sede fundadora del ELEA, el cual cuenta con quince años ininterrumpidos de existencia;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 3,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

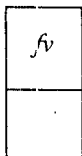
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, disponer que por la Secretaría de Administración se realice una transferencia a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de los fondos necesarios para la contratación de un ómnibus con capacidad para 60 personas a fin de posibilitar el traslado -ida y vuelta- de estudiantes de esa unidad académica a la ciudad de La Serena (Chile) a los fines de que se trata.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el monto involucrado en la transferencia en cuestión provenga de fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo de rendir cuentas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Administración.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.**




Prof. Ing. **FÉLIX R. ROCA**
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Ing. Agr. **DANIEL E. DI GIUSTO**
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

510

RESOLUCIÓN N°: